

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-32-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CUNA DE CALOR RADIANTE, PARA EL PROYECTO ADQUISCION DE MONITOR DE FUENTES VITALES, VENTILADOR MECANICO, EQUIPO ACOGRAFO E INCUBADORA NEONATAL, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA - AREQUIPA EN LA LOCALIDAD AREQUIPA, DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA CON CUI 2534645

Ruc/código :	20553285101	Fecha de envío :	30/04/2024
Nombre o Razón social :	MEDSTEP PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:07:28

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

En la especificación técnica del numeral B05 SISTEMA DE ILUMINACION CON LUZ HALOGENA PARA PROCEDIMIENTOS, es importante tener en cuenta que actualmente los sistemas de iluminación se basan en tecnologías LED por su alta eficiencia energética, lumínica y prolongado tiempo de vida, quedando en desfase el uso de las lámparas halógenas y similares.

Por ello se solicita considerar el principio de libre competencia, el principio de eficiencia, el principio de vigencia tecnológica y el principio de equidad que fomentan y garantizan la mayor participación de postores; por lo que, en función de lo señalado, solicitamos modificar el presente numeral por los siguientes términos:

B05 SISTEMA DE ILUMINACION CON LUZ HALOGENA ó LED PARA PROCEDIMIENTOS

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** B05 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA QUE EN ARAS DE UNA MEJORA TÉCNICA, LOS POSTORES PODRAN OFRECER "SISTEMA DE ILUMINACION CON LUZ HALOGENA ó LED", YA QUE LA VIDA UTIL DEL LED ES MAYOR Y NO INFLUYE EN EL TRATAMIENTO DEL PACIENTE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

B05 SISTEMA DE ILUMINACIÓN CON LUZ HALÓGENA O LED PARA PROCEDIMIENTOS (OPCIONAL REGULABLE)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-32-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CUNA DE CALOR RADIANTE, PARA EL PROYECTO ADQUISICION DE MONITOR DE FUENTES VITALES, VENTILADOR MECANICO, EQUIPO ACOGRAFO E INCUBADORA NEONATAL, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA - AREQUIPA EN LA LOCALIDAD AREQUIPA, DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA CON CUI 2534645

Ruc/código : 20553285101

Nombre o Razón social : MEDSTEP PERU S.A.C.

Fecha de envío : 30/04/2024

Hora de envío : 17:07:28

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Consulta N°02

En la especificación técnica del numeral C03 DEBE TENER TODOS LOS ACCESORIOS UNO ADICIONAL (CABLE ECG DE TRES RAMALES CON LATIGUILLOS, SENSOR DE SPO2 CON EXTENSION, BRAZALETE Y TUBO, SET DE 10 JUEGOS DE MANGUERAS DESCARTABLES CON CONECTOR (INCLUYEN FILTROS DE SER NECESARIOS), es importante considerar que la arquitectura de las CUNAS DE CALOR RADIANTE no contemplan el uso de ECG, por lo que pedir accesorios de cable ECG de tres ramales se considera un error de tipografía. También se podría interpretar como un direccionamiento a cierto tipo de marca que cumpla esa particular característica.

Por ello se solicita considerar el principio de libre competencia, el principio de eficiencia, el principio de vigencia tecnológica y el principio de equidad que fomentan y garantizan la mayor participación de postores; por lo que, en función de lo señalado, solicitamos modificar el presente numeral por los siguientes términos:

C03 DEBE TENER TODOS LOS ACCESORIOS UNO ADICIONAL (CABLE ECG DE TRES RAMALES CON LATIGUILLOS (OPCIONAL O SEGÚN MODELO), SENSOR DE SPO2 CON EXTENSION, BRAZALETE Y TUBO, SET DE 10 JUEGOS DE MANGUERAS DESCARTABLES CON CONECTOR (INCLUYEN FILTROS DE SER NECESARIOS),

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: C03

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA QUE EN ARAS DE LLEVAR UNA MEJOR PARTICIPACION DE POSTORES SE DETERMINÓ QUE EXISTE ITEMS QUE NO CORRESPONDEN AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA SIENDO UN ERROR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

C03 DEBE TENER TODOS LOS ACCESORIOS UNO ADICIONAL QUE CORRESPONDAN A SATURACION DE OXIGENO, SENSOR DE SPO2 CON EXTENSION

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-32-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CUNA DE CALOR RADIANTE, PARA EL PROYECTO ADQUISCION DE MONITOR DE FUENTES VITALES, VENTILADOR MECANICO, EQUIPO ACOGRAFO E INCUBADORA NEONATAL, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA - AREQUIPA EN LA LOCALIDAD AREQUIPA, DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA CON CUI 2534645

Ruc/código : 20208310730

Nombre o Razón social : MEDELCO SRL

Fecha de envío : 02/05/2024

Hora de envío : 14:23:11

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

ITEM 01 ¿ CUNA DE CALOR RADIANTE
CAPITULO III - REQUERIMIENTO
5.3 CARACTERITICAS TECNICAS
PAGINA 24

B05 SISTEMA DE ILUMINACION CON LUZ HALOGENA PARA PROCEDIMIENTOS

PARA PERMITIR LA MAYOR PARTICIPACION DE POSTORES SIN DISMINUIR LA FUNCIONALIDAD DE LA CUNA DE CALOR RADIANTE, SOLICITAMOS AMPLIAR ESTE REQUERIMIENTO DEL MODO SIGUIENTE:

B05 SISTEMA DE ILUMINACION CON LUZ HALOGENA O LED PARA PROCEDIMIENTOS

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: B05

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA QUE ESTA CONSULTA FUE RESPONDIDA EN EL ÍTEM 01

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-32-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CUNA DE CALOR RADIANTE, PARA EL PROYECTO ADQUISCION DE MONITOR DE FUENTES VITALES, VENTILADOR MECANICO, EQUIPO ACOGRAFO E INCUBADORA NEONATAL, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA - AREQUIPA EN LA LOCALIDAD AREQUIPA, DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA CON CUI 2534645

Ruc/código : 20208310730

Nombre o Razón social : MEDELCO SRL

Fecha de envío : 02/05/2024

Hora de envío : 14:23:11

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

ITEM 01 ¿ CUNA DE CALOR RADIANTE
CAPITULO III - REQUERIMIENTO
5.3 CARACTERITICAS TECNICAS
PAGINA 24

C03 DEBE TENER TODOS LOS ACCESORIOS UNO ADICIONAL (CABLE ECG DE TRES RAMALES CON LATIGUILLOS, SENSOR SPO2 CON EXTENSION, BRAZALETE Y TUBO, SET DE 10 JUEGOS DE MANGUERAS DESCARTABLES COM CONECTOR (ONCLUYEN FILTROS DE SER NECESARIO).

EN EL REQUERIMIENTO C01 SE SOLICITA SOLO UNA UNIDAD DE MONITORIZACION DE SATURACION DE OXIGENO (SPO2), NO SE SOLICITA UN MONITOR DE SIGNOS VITALES CON ECG, SPO2, PRESION NO INVASIVA, ETC., CUYOS ACCESORIOS SE ESTAN SOLICITANDO EN EL REQUERIMIENTO C03. ESTE ERROR OCACIONA UNA GRAN CONFUSION, SOLICITAMOS RETIRAR EL REQUERIMIENTO C03 QUE NO CORRESPONDE A LA UNIDAD DE MONITORIZACION DE SATURACION DE OXIGENO (SPO2) SOLICITADA.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** C03 **Página:** 24
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA QUE DEBE CEÑIRSE A LAS BASES; ASIMISMO CONFORME AL ARTICULO 72.4 DEL RLCE Y A LA DIRECTIVA 023-2016-OSCE/CD NO HAY CAMBIOS SOLICITADOS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-32-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CUNA DE CALOR RADIANTE, PARA EL PROYECTO ADQUISICION DE MONITOR DE FUENTES VITALES, VENTILADOR MECANICO, EQUIPO ACOGRAFO E INCUBADORA NEONATAL, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA - AREQUIPA EN LA LOCALIDAD AREQUIPA, DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA CON CUI 2534645

Ruc/código :	20603355289	Fecha de envío :	02/05/2024
Nombre o Razón social :	CPB MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CPB MEDICAL S.A.C.	Hora de envío :	14:36:53

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

En las Bases Administrativas, Numeral 5.3, Literal B10, Página 24, refiere:

'B10 CON SISTEMA ASPIRADOR DE SECRECIONES, REGULABLE PARA EL RECIÉN NACIDO. TIPO VENTURI, CON FRASCO DE DRENAJE. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL (CILINDRO DE OXÍGENO MEDICINAL DE ALUMINIO, TIPO E, INCORPORADO AL EQUIPO).'

- OBSERVACIÓN:

La aspiración regulable por presión negativa cumple la misma función que el sistema venturi, ya que solamente requiere una conexión de toma de aire para generar el vacío (vacum) y regular así la presión de succión del neonato. En ese sentido, a fin de fomentar mayor participación de postores en el proceso y en aras que la Entidad pueda recibir nuestra oferta requerimos modificar este párrafo, debiendo decir:

'B10 CON SISTEMA ASPIRADOR DE SECRECIONES, REGULABLE PARA EL RECIÉN NACIDO. TIPO VENTURI O POR PRESIÓN NEGATIVA, CON FRASCO DE DRENAJE. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL (CILINDRO DE OXÍGENO MEDICINAL DE ALUMINIO, TIPO E, INCORPORADO AL EQUIPO).'

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.3. Literal: B10 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley de Contrataciones del Estado / Artículo 2 / Literal e) Competencia y f) Eficacia y Eficiencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN PRESENTADA, DEBIDO A QUE CUMPLEN CON LA MISMA FUNCIÓN DEL SISTEMA VENTURI, Y REGULA ASÍ LA PRESIÓN DE SUCCIÓN Y AUMENTAR LA MAYOR PARTICIPACIÓN DE PÓSTERES A FUTURO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

B10 CON SISTEMA ASPIRADOR DE SECRECIONES, REGULABLE PARA EL RECIÉN NACIDO. TIPO VENTURI Y/O POR PRESIÓN NEGATIVA, CON FRASCO DE DRENAJE. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL (CILINDRO DE OXÍGENO MEDICINAL DE ALUMINIO, TIPO E, INCORPORADO AL EQUIPO).

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-32-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CUNA DE CALOR RADIANTE, PARA EL PROYECTO ADQUISCION DE MONITOR DE FUENTES VITALES, VENTILADOR MECANICO, EQUIPO ACOGRAFO E INCUBADORA NEONATAL, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA - AREQUIPA EN LA LOCALIDAD AREQUIPA, DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA CON CUI 2534645

Ruc/código : 20101337261

Nombre o Razón social : ROCA S.A.C.

Fecha de envío : 02/05/2024

Hora de envío : 17:11:31

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega será de noventa (90) días calendarios contabilizados a partir del día siguiente de firmado el contrato.

PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN: 80 días calendario contabilizados a partir del día siguiente de firmado el contrato

PLAZO DE INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN: 10 días calendario a partir de la entrega del bien

Solicitamos que para fomentar la pluralidad de postores, el comité acepte modificar el plazo de entrega de la siguiente manera:

PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega será de CIENTO TREINTA Y CINCO (135) DÍAS CALENDARIO contabilizados a partir del día siguiente de firmado el contrato

PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN: 125 días calendario contabilizados a partir del día siguiente de firmado el contrato

PLAZO DE INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN: 10 días calendario a partir de la entrega del bien

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** Cap. 3

Literal: 7

Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA QUE DEBIDO AL ANALISIS REALIZADO A LA CONSULTA, SE DEBE CONSIDERAR LOS PLAZOS DE IMPORTACION, TRASLADO, ETC, SIENDO ESTOS MAYORES A LO SOLICITADO, EN ESE SENTIDO ES PROCEDENTE AMPLIAR LOS PLAZOS DE ENTREGA, INSTALACION Y CAPACITACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PLAZO DE ENTREGA EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE CIENTO TREINTA Y CINCO

(135) DÍAS CALENDARIO CONTABILIZADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE FIRMADO EL CONTRATO

- **PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN:** 125 DÍAS CALENDARIO CONTABILIZADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE

FIRMADO EL CONTRATO - **PLAZO DE INSTALACIÓN Y**

CAPACITACIÓN: 10 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA ENTREGA DEL BIEN

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-32-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CUNA DE CALOR RADIANTE, PARA EL PROYECTO ADQUISCION DE MONITOR DE FUENTES VITALES, VENTILADOR MECANICO, EQUIPO ACOGRAFO E INCUBADORA NEONATAL, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA - AREQUIPA EN LA LOCALIDAD AREQUIPA, DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA CON CUI 2534645

Ruc/código : 20101337261

Nombre o Razón social : ROCA S.A.C.

Fecha de envío : 02/05/2024

Hora de envío : 18:13:41

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

B03 COMPUESTO POR UN CABEZAL O UNIDAD DE CALOR RADIANTE DE 500 WATTS MINIMO, INCORPORADA AL EQUIPO, CON CAPACIDAD DE GIRO.

Una mayor potencia en watts para el cabezal no asegura una mejor calefacción al paciente, lo que buscan marcas con mayor potencia y cabezal giratorio es asegurar que no se pierda la calefacción al paciente mientras se realizan procedimientos externos como rayos X ya que deben parar la calefacción para poner las placas. La ventaja de nuestra marca es que no necesita mayor potencia de calefacción ya que cuenta con un cabezal que emite radiación o calefacción en forma de reloj de arena y no es necesario parar el procedimiento ya que cuenta con una bandeja de rayos x para realizar dicho procedimiento sin necesidad de girar la unidad o base. Por lo antes mencionado y para promover la pluralidad de postores, solicitamos al comité de selección aceptar la especificación B03 de la siguiente manera: B03 COMPUESTO POR UN CABEZAL O UNIDAD DE CALOR RADIANTE DE 360 WATTS MINIMO, INCORPORADA AL EQUIPO.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III

Literal: 3.1

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA QUE LA REGULACIÓN DE 360 WATTS A MAS, SE PUEDE ENTENDER QUE EN MENOS WATTS ES MENOS CONSUMO DE CORRIENTE Y MENOS CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, MENORES WATTS ES MENOR ENERGÍA DISIPADA EN FORMA DE CALOR, QUE BENEFICIA AL BEBE YA QUE ES MENOR RIESGO A ESTAR CON ALTA TEMPERATURA EN SU PIEL POR EL CALOR GENERADO POR EL CALEFACTOR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

B03 COMPUESTO POR UN CABEZAL O UNIDAD DE CALOR RADIANTE DE 360 a 500 WATTS COMO MINIMO, INCORPORADA AL EQUIPO, CON CAPACIDAD DE GIRO.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-32-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CUNA DE CALOR RADIANTE, PARA EL PROYECTO ADQUISCION DE MONITOR DE FUENTES VITALES, VENTILADOR MECANICO, EQUIPO ACOGRAFO E INCUBADORA NEONATAL, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA - AREQUIPA EN LA LOCALIDAD AREQUIPA, DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA CON CUI 2534645

Ruc/código : 20101337261

Fecha de envío : 02/05/2024

Nombre o Razón social : ROCA S.A.C.

Hora de envío : 18:16:50

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

01 Técnico en Instalación y mantenimiento

Solicitamos al comité aceptar también a Bachiller en Ing. Electrónica como personal clave para la instalación y mantenimiento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III

Literal: 3.2

Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA QUE, EN ARAS DE LA LIBERTAD DE CONCURRENCIA; YA QUE EL PERSONAL TECNICO ESTARA SUPERVISADOPOR EL ING ENCARGADO NO ALTERA LA FUNCIONALIDAD, DE LA ADQUISICIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ADICIONARA BACHILLER EN ING. ELECTRÓNICA

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-32-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CUNA DE CALOR RADIANTE, PARA EL PROYECTO ADQUISCION DE MONITOR DE FUENTES VITALES, VENTILADOR MECANICO, EQUIPO ACOGRAFO E INCUBADORA NEONATAL, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA - AREQUIPA EN LA LOCALIDAD AREQUIPA, DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA CON CUI 2534645

Ruc/código :	20101337261	Fecha de envío :	02/05/2024
Nombre o Razón social :	ROCA S.A.C.	Hora de envío :	18:26:17

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

Mejora 1: El bien (marca) ofertado cuenta con ISO 9001.

Los fabricantes de equipamiento médico se rigen con la norma ISO 13485 que asegura las buenas prácticas de Manufactura, por lo que solicitamos se modifique esta mejora de Certificación por otra como la ISO 37001-Anticorrupción, que de acuerdo al tablero de factores de evaluación publicado por el OSCE si se puede incluir como certificación con puntaje. <https://www.gob.pe/institucion/osce/informes-publicaciones/291221-tableros-de-requisitos-de-calificacion-y-factores-de-evaluacion-segun-objeto-contractual>.

Por lo antes mencionado solicitamos modificar la Mejora 1 de la siguiente manera:

Mejora 1: Certificación ISO 37001 a nombre del postor.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP IV

Literal: B

Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no es posible implementar el iso 37001, debido a que este factor de evaluación corresponde a una licitación publica o un proceso derivado, por lo que no se admite su observación, así mismo se hace la precisión que el cumplimiento o no de los factores de evaluación no descalifica la oferta del postor

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-32-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CUNA DE CALOR RADIANTE, PARA EL PROYECTO ADQUISCION DE MONITOR DE FUENTES VITALES, VENTILADOR MECANICO, EQUIPO ACOGRAFO E INCUBADORA NEONATAL, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA - AREQUIPA EN LA LOCALIDAD AREQUIPA, DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA CON CUI 2534645

Ruc/código :	20608071521	Fecha de envío :	02/05/2024
Nombre o Razón social :	NIMAT MEDICAL S.A.C.	Hora de envío :	23:52:00

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Entendemos que la posiciones de trendelemburg y trendelenburg reversa son las inclinaciones de la cama del bebe que va desde 0 ¿ 12°, donde dichas posiciones es necesario visualizarlos en la pantalla de la Cuna de Calor, es correcta nuestra apreciación??

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.3 **Literal:** B07 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art 29 del reglamento de contrataciones

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE INDICA QUE ES CORRECTA LA APRECIACIÓN, DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-32-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CUNA DE CALOR RADIANTE, PARA EL PROYECTO ADQUISCION DE MONITOR DE FUENTES VITALES, VENTILADOR MECANICO, EQUIPO ACOGRAFO E INCUBADORA NEONATAL, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA - AREQUIPA EN LA LOCALIDAD AREQUIPA, DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA CON CUI 2534645

Ruc/código : 20608071521

Fecha de envío : 02/05/2024

Nombre o Razón social : NIMAT MEDICAL S.A.C.

Hora de envío : 23:52:00

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

B05: SISTEMA DE ILUMINACION CON LUZ HALOGENA PARA PROCEDIMIENTOS

Es importante que la iluminación no perturbe la tranquilidad del recién nacido por ello en concordancia con el Art. 2 de la Ley de Contrataciones en el literal g) Vigencia Tecnológica, sugerimos que dicha iluminación sea regulable a fin de que el personal de salud pueda regular la intensidad de iluminación al recién nacido, es por ello que solicitamos que el literal B05 sea acorde al avance tecnológico actual y se defina:

B05: SISTEMA DE ILUMINACION CON LUZ HALOGENA PARA PROCEDIMIENTOS CON ILUMINACION REGULABLE PARA NO PERTURBAR LA TRANQUILIDAD DEL RECIEN NACIDO.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.3 Literal: B05 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA QUE ESTA CONSULTA FUE RESPONDIDA EN EL ÍTEM 01

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-32-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CUNA DE CALOR RADIANTE, PARA EL PROYECTO ADQUISCION DE MONITOR DE FUENTES VITALES, VENTILADOR MECANICO, EQUIPO ACOGRAFO E INCUBADORA NEONATAL, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA - AREQUIPA EN LA LOCALIDAD AREQUIPA, DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA CON CUI 2534645

Ruc/código : 20608071521

Fecha de envío : 02/05/2024

Nombre o Razón social : NIMAT MEDICAL S.A.C.

Hora de envío : 23:52:00

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Debido al avance tecnológico actualmente los equipos biomédicos cuentan con PANTALLA LCD A COLOR TIPO TACTIL, donde puede visualizarse de una mejor manera los datos de monitoreo del control del recién nacido, en concordancia con el Art. 2 de la Ley de Contrataciones en el literal g) Vigencia Tecnológica, es por ello que solicitamos que el literal B05 sea acorde al avance tecnológico actual y se defina:

B09: CON PANTALLA LCD A COLOR TIPO TACTIL DE 9" A MAS, DONDE SE VISUALICE LA TEMPERATURA, ALARMAS, POTENCIA DEL CALEFACTOR Y OTRO DATOS.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.3 Literal: B09 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA QUE TODA LA INFORMACIÓN DEL CONTROL DE TEMPERATURA, CONTROL DE PESO, CONTROL DE SPO2 Y FRECUENCIA CARDIACA, CONTROL DE FOTOTERAPIA SE ENCUENTRA EN UNA PANTALLA TÁCTIL LCD COLOR, DONDE SE MONITOREA Y SE AJUSTA EL VALOR DESEADO PARA CONTROLAR Y MONITOREAR AL RECIÉN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

B09: CON DISPLAY (OPCIONAL PANTALLA LCD A COLOR TIPO TÁCTIL DE 9" A MAS), DONDE SE VISUALICE LA TEMPERATURA, ALARMAS, POTENCIA DEL CALEFACTOR

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-32-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CUNA DE CALOR RADIANTE, PARA EL PROYECTO ADQUISCION DE MONITOR DE FUENTES VITALES, VENTILADOR MECANICO, EQUIPO ACOGRAFO E INCUBADORA NEONATAL, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA - AREQUIPA EN LA LOCALIDAD AREQUIPA, DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA CON CUI 2534645

Ruc/código : 20608071521

Fecha de envío : 02/05/2024

Nombre o Razón social : NIMAT MEDICAL S.A.C.

Hora de envío : 23:52:00

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Es importante controlar la administración de oxígeno al recién nacido, ya que entregar oxígeno al 100% puede ocasionar lesiones a nivel cerebral y ocular, por lo que es necesario el uso de CILINDROS de oxígeno y aire, es por ello que a fin de garantizar la salud del recién nacido sugerimos que el sistema de reanimación solicitado cuente con CILINDROS DE OXIGENO Y AIRE, por lo que el literal B10 se defina:

B10: CON SISTEMA ASPIRADOR DE SECRECIONES, REGULABLE PARA EL RECIEN NACIDO, TIPO VENTURI, CON FRASCO DE DRENAJE, SISTEMA DE ADMINISTRACION DE OXIGENO Y AIRE MEDICINAL, EL SISTEMA DEBE CONTAR CON BALONES DE ALUMINIO DE TIPO E DE AIRE Y OXIGENO.

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 5.3

Literal: B10

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 29 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA QUE ESTA OBSERVACIÓN FUE RESPONDIDA EN EL ÍTEM 05

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-32-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CUNA DE CALOR RADIANTE, PARA EL PROYECTO ADQUISCION DE MONITOR DE FUENTES VITALES, VENTILADOR MECANICO, EQUIPO ACOGRAFO E INCUBADORA NEONATAL, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA - AREQUIPA EN LA LOCALIDAD AREQUIPA, DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA CON CUI 2534645

Ruc/código : 20608071521

Fecha de envío : 02/05/2024

Nombre o Razón social : NIMAT MEDICAL S.A.C.

Hora de envío : 23:52:00

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

B12: Entendemos que la Entidad requiere que la CUNA DE CALOR deba contar con soportes para monitores, portasueros, plataformas y la unidad de fototerapia ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.3 Literal: B12 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 29 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-32-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CUNA DE CALOR RADIANTE, PARA EL PROYECTO ADQUISCION DE MONITOR DE FUENTES VITALES, VENTILADOR MECANICO, EQUIPO ACOGRAFO E INCUBADORA NEONATAL, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA - AREQUIPA EN LA LOCALIDAD AREQUIPA, DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA CON CUI 2534645

Ruc/código : 20608071521

Fecha de envío : 02/05/2024

Nombre o Razón social : NIMAT MEDICAL S.A.C.

Hora de envío : 23:52:00

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Al parecer se ha incluido por error el parámetro de ECG, la gran mayoría de CUNA DE CALOR no cuentan con el ECG integrado, por lo que solicitamos que dicho parámetro sea opcional, y el literal C03 sea de la siguiente forma:

C03: DEBE TENER LOS ACCESORIOS DE SPO2: UN (01) CABLE EXTENSOR Y DOS (02) SENSOR DE SPO2 REUSABLES

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.3 **Literal:** C03 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 29 DEL REGLAMENTO

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA QUE DEBE CEÑIRSE A LAS BASES; ASIMISMO CONFORME AL ARTICULO 72.4 DEL RLCE Y A LA DIRECTIVA 023-2016-OSCE/CD NO HAY CAMBIOS SOLICITADOS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-32-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CUNA DE CALOR RADIANTE, PARA EL PROYECTO ADQUISCION DE MONITOR DE FUENTES VITALES, VENTILADOR MECANICO, EQUIPO ACOGRAFO E INCUBADORA NEONATAL, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA - AREQUIPA EN LA LOCALIDAD AREQUIPA, DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA CON CUI 2534645

Ruc/código : 20608071521

Nombre o Razón social : NIMAT MEDICAL S.A.C.

Fecha de envío : 02/05/2024

Hora de envío : 23:52:00

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

C04:

Entendemos que la UNIDAD DE RESUSCITACION Y SISTEMA DE ASPIRACION DEBERAN ESTAR INTEGRADOS EN LA CUNA DE CALOR, es correcta nuestra apreciación.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.3 **Literal:** C04 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 29 DEL REGLAMENTO

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-32-2024-GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CUNA DE CALOR RADIANTE, PARA EL PROYECTO ADQUISCION DE MONITOR DE FUENTES VITALES, VENTILADOR MECANICO, EQUIPO ACOGRAFO E INCUBADORA NEONATAL, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA - AREQUIPA EN LA LOCALIDAD AREQUIPA, DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA CON CUI 2534645

Ruc/código : 20608071521

Fecha de envío : 02/05/2024

Nombre o Razón social : NIMAT MEDICAL S.A.C.

Hora de envío : 23:52:00

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

D: Accesorios:

Sugerimos al COMITÉ ESPECIAL solicite accesorios importantes que no esta solicitando como:

- QUINCE (15) CIRCUITOS EN T DESCARTABLES PARA REANIMACION NEONATAL.
- Mascaras siliconadas de distinto tamaño para brindar administración de gases medicinales.
- Diez (10) lentes protectores para Fototerapia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.3 Literal: D **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 29 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA QUE EN ARAS DE MEJORAR LA CALIDAD Y CANTIDAD DE LOS ACCESORIOS SOLICITADOS, ES RECOMENDABLE REALIZAR LA AMPLIACION DE LOS MISMOS DE ACUERDO A LO SOLICITADO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

- QUINCE (15) CIRCUITOS EN T DESCARTABLES PARA REANIMACIÓN NEONATAL.
- MASCARAS SILICONADAS DE DISTINTO TAMAÑO PARA BRINDAR ADMINISTRACIÓN DE GASES MEDICINALES.
- DIEZ (10) LENTES PROTECTORES PARA FOTOTERAPIA.